## **DIRECCIÓN DE OBRAS**

## **VISTOS:**

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Convenio de fecha 05.10.15, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz en el marco de la asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.
- 4. Oficio N° 1389 de fecha 24.11.15 remite antecedentes aprobación Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 5. Decreto Exento Nº 00026 de fecha 08.01.16, Llama Propuesta Pública denominada "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 6. Tabla de Evaluación de fecha 09.02.16.
- 7. Certificado Concejo Nº 497 de 15.02.16.
- 8. Decreto Exento N° 00322 de fecha 15.02.16 Adjudica la Propuesta Pública denominada "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- Decreto Exento N°384 de fecha 22.02.2016, Aprueba contrato para el Proyecto denominado "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 10. Con fecha 15.04.2016, Contratista ingresa Solicitud de Aumento de Plazo para el proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL", debido a indefiniciones de Proyecto que retrasaron ejecución de partidas.
- Decreto Exento Nº788 de fecha 18.04.2016, Aprueba el Aumento de Plazo para el Proyecto denominado "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 12. Durante visita a terreno, Unidad Técnica y Director del Establecimiento, solicitan generar Aumento de Obras para un adecuado término del Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL", y se solicita a contratista generar presupuesto para gestionar Aumento de Obras.
- 13. Decreto N°889 de fecha 27.04.2016, Paraliza Obras del Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 14. Decreto Exento N°2091 de fecha 20.09.2016, Aprueba Aumento de Obra para el proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 15. Decreto Exento N°2309 de fecha 18.10.2016, Aprueba Reinicio de Obras para el Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL".
- 16. Informe de Unidad Técnica de fecha 29.11.2016, en donde se da cuenta de atraso en la finalización de las obras y se solicita la aplicación de multa a contratista.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de resolver los graves problemas e inconvenientes que tienen con las aguas lluvias que se acumulan en patios y multicancha y el mejoramiento al sistema de calefacción del agua.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Ministerio de Educación, Número de Cuenta Nº 215.31.02.004.001.011 "Conservación Escuela Isla de Yáquil"

## **DECRETO EXENTO Nº 02547**

- 1. APRUÉBESE, Recepción Provisoria con fecha 29.11.2016 de la obra denominada "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL". de acuerdo a contrato celebrado entre la señora PATRICIA BALESCA LOPEZ ROMERO., RUT Nº con de la comuna de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT Nº por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
- 2. **APLIQUESE MULTA** a la obra denominada "CONSERVACIÓN ESCUELA ISLA DE YAQUIL", por un monto total de \$3.221.841 correspondientes a 7 días de atraso en entrega de obras. El monto indicado se desprende de lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación, en su Pto.8.4.1 Multa por Atraso.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/GAGV/MARR/FMGR/CMRC/edvs

GUAD DE

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Adquisiciones (01)

- Transparencia (01) - SECPLAN (01)